

como lo acredita en los muchos años
que tiene a su cargo el despacho del
Tomo de la contribucion de atenuado, y
el estar nombrado para Regidores de
sus productos, y tambien de los de la
del subsidio del Comercio: que no se
halla punificado, mediante a que no
disfrutaba sueldo de Regente en parte
de Mayo de mil ochocientos veinte, seg.^{to}
asi esta prevenido en el Cédula de pri.
micias de Abril de mil ochocientos veinte
y cuatro, y el de veinte y nueve
de Mayo del mismo año, y dia y parte de
Diciembre de mil ochocientos veinte y tres:
que ha observado buena conducta moral
y politica en todas épocas, y se encuen-
tra libre de parentesco y conexiones
con los Capitanes de este Ayuntamiento:
que D. Simón Font. comprendido en
el segundo lugar de la lista, es asi
mismo inteligente en cuenta (p.^{ta} cuya
razon lo incluye en tercer lugar en la
propuesta que hizo este Ayuntamiento
en diez y nueve de Abril del año pp.^{ta})
de instancias y buena conducta como
ha acreditado tanto en el empleo que

